

***FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN,
PATRONA DE LA SECCIÓN DE FARMACIA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA
LAGUNA***

BASES PARA EL CONCURSO FEFARCAN DE FOTOGRAFÍA 2017.

Organización y Patrocinio

1. El Concurso está organizado por la Delegación de Alumnos de la Sección de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna, con la colaboración del Decanato, y el patrocinio de la Federación de Farmacias de Canarias (FEFARCAN).

Participantes

2. Podrán participar todos aquellos estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Sección de Farmacia de la Universidad de La Laguna.

Tema

3. El tema del presente concurso es libre.

Jurado

4. El jurado estará compuesto por:

-El/la Vicedecano/a de la Sección de Farmacia, o persona en quien delegue.

-El/la presidente/a de FEFARCAN, o persona en quien delegue.

-4 vocales que serán designados por el Vicedecano/a y el/la responsable de la Delegación de Alumnos de la Sección de Farmacia.

5. Ningún concursante podrá pertenecer al Jurado.

6. El fallo del Jurado se dará a conocer el día 30 de noviembre de 2017, fecha a partir de la cual quedarán expuestas las fotografías presentadas a concurso.

Premios

7. Los premios quedan establecidos en 200 € para el primero, 150 € para el segundo, 100 € para el tercero, 75 € para el 4º y 75 € para el 5º puesto. Pudiéndose incrementar la cuantía o el número de premios, según la participación (nunca disminuirán de lo expuesto en estas bases).

8. Ningún concursante podrá obtener más de un premio.

9. No podrán optar a los premios aquellas personas que obtuvieron premio en la pasada edición.

Características del Concurso

10. Se establece una única modalidad de fotografías, formato 20 x 30 cm. Para dar homogeneidad a las mismas, deberán presentarse sobre soporte de cartulina o cartón rígido de color negro, de 24 x 35 cm. No se permite la manipulación digital ni de ningún otro tipo en las fotografías.

11. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de tres fotografías.

12. Cada fotografía deberá entregarse en un sobre cerrado en el que por fuera debe aparecer la siguiente información:

- Título de la fotografía
- El siguiente texto: “Para el Concurso de Fotografía 2017 Sección de Farmacia. ULL”

13. En sobre aparte, **cerrado e identificado por fuera con el título de la fotografía** debe incluirse el nombre, apellidos, edad, dirección postal y electrónica, así como teléfono(s) de contacto del concursante.

14. El plazo de presentación será del día **6 al 27 de noviembre de 2017, a las 11:30.**

15. Los trabajos se entregarán en la Conserjería de la Sección de Farmacia o en el buzón de la Delegación de Alumnos de Farmacia.

16. Los trabajos premiados serán propiedad del Aula de Cultura y de la Sección de Farmacia pudiendo ser usados como ilustración de trabajos o artículos de investigación y/o docencia, y nunca con fines lucrativos.

17. Las fotografías serán expuestas en la Sección de Farmacia.

18. Los autores premiados serán informados del fallo del concurso, al menos, con 24 horas de antelación a la fecha prevista para la entrega de los premios.

19. Las fotografías no premiadas, podrán retirarse por sus titulares a partir del día 18 de diciembre de 2017 hasta el día 19 de febrero de 2018. Aquellas fotografías que no hayan sido retiradas en dicho plazo, quedarán a disposición de la Sección de Farmacia y del Aula de Cultura, pudiendo ser destinadas al uso que se considere oportuno.

20. La organización del Concurso no se hace responsable de cualquier accidente o deterioro que puedan sufrir los trabajos a causa de su manipulación o traslado.

21. La participación en este Concurso supone la total aceptación de todas y cada una de las bases.

22. La organización del Concurso se reserva el derecho de modificar las bases por causas imprevistas.

23. El participante debe ceder aquello que el Jurado solicite con el fin de demostrar la autoría y autenticidad de la fotografía, si éste lo requiere.